

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Psicología



Una Institución Adventista

Análisis psicométrico del cuestionario de regulación emocional (ERQ - CA) en estudiantes universitarios de Lima este

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de
Bachiller en Psicología

Por:

Nicol Aracely Castro Bustamante

Julio Isaac Belon Perez

Asesor:

Psic. Lindsey Wildman Vilca

Lima, Diciembre de 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL INFORME DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Lindsey Wildman Vilca Quiro de la Facultad de ciencias de la salud, Escuela Profesional de Psicología, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: "Análisis psicométrico del cuestionario de regulación emocional (ERQ - CA) en estudiantes universitarios de Lima este" constituye la memoria que presenta los bachilleres Castro Bustamante Nicol Aracely y Belón Pérez Julio Isaac para aspirar al Grado Académico de bachiller en Psicología ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, el 22 de diciembre del año 2020.



Psic. Lindsey Wildman Vilca Quiro

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En Lima, Naña, Villa Unión, a veintidos día(s) del mes de diciembre del año 2020 siendo las 14:28 horas.
 se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la) presidente(a) Mg. Rosmery Quispe Trujillano el (la) secretario(a) Psic. Danitza Emily Lupaca Huarac y los demás miembros Mg. Mérida Emma Neira Suaño y el (la) asesor(a) Psic. Lindsey Wildman Vilca



Quiro con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: Análisis psicométrico del cuestionario de regulación emocional (ERQ-CA) en estudiantes universitarios de Lima este.

de los (las) egresados (as): a) Nicol Aracely Castro Bustamante
 b) Julio Isaac Belon Perez
 conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en PSICOLOGÍA
(Denominación del Grado Académico de Bachiller)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando los candidato (a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por los candidato (a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a (a): Nicol Aracely Castro Bustamante

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy bueno</u>

Candidato/a (b): Julio Isaac Belon Perez

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>16</u>	<u>B</u>	<u>Bueno</u>	<u>Muy bueno</u>

(*) Ver parte posterior * Esta sustentación se realizó de manera virtual o online sincrónico conforme al Reglamento General de Grados y Títulos

Finalmente, el Presidente del jurado invitó los candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

 Presidente/a Janitzaly Paz
Secretario/a

 Asesor/a

 Miembro

 Miembro

 Candidato/a (a)

 Candidato/a (b)

DEDICATORIA

A Dios, por sobre todas las cosas, por su guía y sabiduría que me manifestó a lo largo del desarrollo de esta investigación.

A mis padres, quienes en todo momento me apoyaron brindándome su amor incondicional y me proveyeron una buena educación.

Julio Belón Pérez

A Dios por darme la fortaleza necesaria para lograr mis objetivos. Asimismo, por proporcionarme capacidades intelectuales y virtudes para poder culminar esta etapa académica.

También a mi familia por ayudarme a no desanimarme frente a las dificultades que se me presentaron durante este proceso estudiantil.

Nicol Castro Bustamante

AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, quien es la fuente de amor y el principio de toda sabiduría, por su guía en este proceso y cuyo cuidado estamos vivos, y le servimos con abnegación, a él y a nuestros semejantes.

A nuestros padres, por su constante sacrificio, apoyo y amor incondicional, quienes nos otorgaron una buena educación en la Universidad Peruana Unión.

A nuestros familiares, quienes han sido motivo de alegría motivación en nuestra vida; lo cuales nos ofrecieron su apoyo en todo momento para no desistir de nuestros proyectos y seguir adelante.

A la obra Educativa Adventista de cuya fuente hemos obtenido conocimientos para esta vida y la eternidad.

A mis maestros de pregrado y amigos, quienes iniciamos este reto de superarnos de manera conjunta.

A nuestro asesor el Lic. Lindsey Wildman Vilca Quiro por sus consejos, orientación y apoyo constante en la primera y última etapa de la realización del presente trabajo de investigación.

Índice

AGRADECIMIENTOS -----	V
ÍNDICE DE TABLAS -----	VII
RESUMEN -----	VIII
ABSTRACT -----	IIX
INTRODUCCIÓN -----	10
MATERIALES Y MÉTODOS -----	17
RESULTADOS -----	20
DISCUSIÓN -----	23
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	27
ANEXOS -----	30

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	
Análisis de contenido del instrumento -----	20
TABLA 2	
Matriz de factores -----	22
TABLA 3	
Análisis de la fiabilidad de la escala Regulación Emocional (ERQ - CA)-----	22
TABLA 4	
Estructura final de la escala Regulación Emocional (ERQ - CA)-----	22

RESUMEN

El Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) es ampliamente utilizado para evaluar las diferencias individuales en las estrategias de Regulación Emocional: Reevaluación Cognitiva(RC) y Supresión Emocional(SE) (Gross & Thompson,2003). El objetivo de este presente estudio es determinar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) en jóvenes universitarios peruanos. Para ello, 252 universitarios resolvieron la escala ERQ, siendo 168 mujeres y 84 hombres. Posteriormente a ello se realizó la validez de contenido, el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y consistencia interna. Los resultados revelaron que el AFE mostró un modelo de dos factores que en conjunto explicaron 39.3% de la varianza total; sin embargo, en el proceso se procedió a la eliminación de los ítems 1,3, 5 y 9 quedando 6 ítems. Asimismo, en cuanto a la fiabilidad, los factores Reevaluación Cognitiva (.54) y Supresión Emocional (.58) mostraron una baja consistencia interna. En conclusión, el cuestionario no presenta adecuadas propiedades psicométricas en una muestra de 252 participantes, a pesar de eso el estudio es un punto de partida para futuras investigaciones.

Palabras clave: reevaluación cognitiva, supresión emocional, validez de contenido, análisis factorial exploratorio y fiabilidad.

ABSTRACT

The Emotional Regulation Questionnaire (ERQ) is widely used to assess individual differences in Emotional Regulation strategies: Cognitive Reevaluation (CR) and Emotional Suppression (SE) (Gross & Thompson, 2003). The objective of this present study is to determine the psychometric properties of the Emotional Regulation Questionnaire (ERQ) in young Peruvian university students. For this, 252 university students solved the ERQ scale, being 168 women and 84 men. Subsequently, the content validity, the Exploratory Factor Analysis (EFA), and internal consistency were performed. The results revealed that the EFA showed a two-factor model that together explained 39.3% of the total variance; However, in the process, items 1,3, 5, and 9 were eliminated, leaving 6 items. Likewise, regarding reliability, the Cognitive Reassessment (.54) and Emotional Suppression (.58) factors showed low internal consistency. In conclusion, the questionnaire does not present adequate psychometric properties in a sample of 252 participants, despite this the study is a starting point for future research.

Keywords: cognitive reappraisal, emotional suppression, content validity, exploratory factor analysis, and reliability.

INTRODUCCIÓN

La regulación emocional es importante para una conducta adaptativa del ser humano, ya que permite responder adecuadamente a situaciones estresantes, alcanzando estados emocionales deseados y resultados esperados para el individuo (Gross & John 2003). Entonces, es la capacidad para regular la expresión de emociones, ya que estas reacciones tienen una función preparatoria para que las personas puedan dar una respuesta adecuada a las demandas del ambiente (Dominguez, 2017). También es la facultad para tener bajo control emociones como la tristeza, ansiedad, ira, frustración, entre otros (Salovey & Mayer 1990). Además, son estrategias que ejerce la persona para modificar una emoción con tal de cumplir objetivos, responder o actuar de manera apropiada en su entorno (Gross, 2014).

También es importante mencionar que la regulación emocional es un proceso mediante el cual las personas toman decisiones sobre qué hacer o cómo manejar sus emociones con el propósito de alcanzar metas u objetivos (Gómez & Calleja, 2016). Por otro lado, la desregulación emocional (DE) se define como la capacidad disminuida para manejar de manera inmediata los estados afectivos negativos, así como el de experimentar y no poder diferenciar la prevalencia de emociones, siendo incapaz de evaluar y modificar emociones intensas.

Para Robles, González & Andrade (2012) las características de la desregulación emocional pueden estar relacionadas a una incapacidad para regular una excitación intensa (euforia), problemas de atención a partir de las señales emocionales,

pensamientos fuera de la realidad, control insuficiente de comportamientos impulsivos y dificultades en el procesamiento de información (Díaz, 2014).

Silva (2005) menciona que al no tener un adecuado control de las emociones negativas, estas en ocasiones pueden transformarse en patologías (trastorno de ansiedad, depresión mayor, ira patológica, etc.) debido a un desajuste en la frecuencia, intensidad, adecuación al contexto, entre otros.

Asimismo Tejeda, García, González, forteza & Palos (2012) refieren que la desregulación emocional se encuentra asociado con una gran cantidad de patologías emocionales y del comportamiento, entre las cuales se encuentran las autolesiones, el trastorno límite de la personalidad (Gratz & Roemer, 2004) el consumo de sustancias, la depresión (Hervás, 2011), la ansiedad, los ataques de pánico y el trastorno de estrés por postraumático. Además, estudios en contextos de salud mental han mostrado cómo diferentes problemas psicológicos implican dificultades emocionales (Vargas, Hoyos & González, 2016).

Por consiguiente, la regulación emocional forma parte importante del conocimiento psicológico en diferentes ámbitos de aplicación, siendo que, se ha observado múltiples estudios en diversos contextos y lugares a lo largo del tiempo (Contreras-valdez, Hernández-guzmán, & Freyre, 2018).

Respecto a la medición del constructo, se ha encontrado que el instrumento más utilizado es el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), el cual ha sido adaptado a diferentes países como Ecuador, Brasil, Inglaterra, España y Perú.

El instrumento original fue creado en Inglaterra por Gross & John (2003) el cual consta de 10 ítems con 2 dimensiones: Reevaluación Cognitiva y Supresión Expresiva.

Los ítems 1, 3, 5, 7, 8, 10 conforman la faceta de reevaluación cognitiva y los elementos 2, 4, 6, 9 forman la dimensión de supresión expresiva. Para evaluar la estructura factorial, los autores realizaron un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) utilizando el método de componentes principales con rotación varimax. Encontraron la existencia de dos factores que explicaban el 50% de la varianza. También los análisis factoriales confirmatorios probaron conclusiones más estrictas, para ello se usó el programa LISREL en el conjunto de datos combinados (N = 1483), cuyo objetivo fue comparar cuatro modelos: a) modelo factor general de regulación y emoción; b) modelo jerárquico (dos factores que forman dos facetas de las regulación emocional que se correlacionan .50); c) modelo especializado (dos factores que correlacionan - .50) y modelo independiente (dos factores no relacionados), siendo este último el mejor modelo estimado. Asimismo, las dimensiones de Reevaluación Cognitiva ($\alpha=.79$) y Supresión Expresiva ($\alpha=.73$) evidenciaron adecuados niveles de fiabilidad. En cuanto a la fiabilidad de tet-retest a lo largo de tres meses fue de .69 para ambas dimensiones.

En España, Navarro, Vara, Cebolla & Baños (2018) realizaron un estudio con el objetivo de determinar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ-CA) en adolescentes españoles. Se contó con la participación de 399 participantes, de los cuales 178 eran de sexo masculino y 221 de sexo femenino, con una media de edad de 15.3, para ello se usaron los cuestionarios ERQ-CA y Dificultades en la Regulación Emocional (DERS). El Análisis Factorial Exploratorio mostró que la varianza total (41.26%) puede ser explicada con dos factores: Reevaluación Cognitiva (21.21%) y Supresión (20.05%). En cuanto a su consistencia interna, se aplicó el Coeficiente alfa de Cronbach siendo .61 para Reevaluación

Cognitiva y .64 para Supresión. Asimismo, se analizó la consistencia interna de cada uno de los factores para las distintas etapas mediante el alfa de Cronbach. En cuanto al factor Reevaluación Cognitiva, se encontró un .54 en la etapa de adolescencia temprana, .59 en adolescencia media y .64 de adolescencia tardía. En lo que respecta al factor Supresión, los valores fueron .59 en adolescencia temprana, .65 en adolescencia media y .67 en adolescencia tardía. En cuanto a validez convergente fue calculada a partir de las correlaciones de Pearson con el cuestionario DERS, sus resultados mostraban que el factor de Supresión correlacionaba positivamente con Rechazo Emocional ($p < .001$) y Confusión Emocional ($p < .001$) y negativamente con Desatención Emocional ($p < .001$) de la escala DERS. En cuanto al factor Reevaluación Cognitiva correlacionó positivamente con el factor Desatención emocional ($p < 0.5$)

Asimismo, en España Pineda, Valiente, Chorot, Piqueras y Sandín (2018) realizaron un estudio con el ERQ en dos muestras de 1.980 participantes, cuyas edades oscilaban entre 18 a 67 años de edad. En dicho estudio se examinó su confiabilidad del instrumento a través del análisis de consistencia interna y la estabilidad de la prueba a los 6 meses (analizando la invarianza temporal de la prueba a través del método de invarianza progresiva), encontrándose niveles adecuados de consistencia interna ($\alpha > .84$; $\omega > .77$) y evidencias de que el ERQ presenta invarianza temporal estricta posterior a los 6 meses ($\Delta RMSEA = .003$, $\Delta CFI = .007$). Por otra parte, en cuanto a las evidencias de validez, se realizaron series de análisis factoriales confirmatorio (comparando los modelos de dos factores correlacionados y no correlacionados propuestos por los autores originales y dos modelos alternativos) evidenciando que el modelo de dos factores no correlacionados con dos errores

correlacionados era el que presentaba los mejores índices de ajuste. Asimismo, en lo que respecta a la validez convergente, se calculó la varianza media extraída por los factores (AVE) cuyos valores mayores o iguales a .50 son indicativos de validez, evidenciándose que en el caso de la subescala “revaluación cognitiva” (AVE = .47) no superó el criterio, aunque dicha diferencia era mínima, mientras que en “supresión emocional” (AVE = .72) fue satisfactoria. Asimismo, los valores del AVE de los factores comparados con las correlaciones entre los factores fueron adecuados, mientras que la correlación entre los factores ($r = -.04$) podría considerarse nula. En lo que respecta a las evidencias de validez convergente y discriminante se calcularon correlaciones de Pearson entre las dos subescalas del ERQ y las puntuaciones en el Cuestionario de Evaluación de Síntomas-45 (SA-45), la Escala de Tolerancia al Estrés (DTS), la Escala de Alexitimia de Toronto (TAS-20) y la Escalas de PANAS de Afecto Positivo y Afecto Negativo (PANAS), observándose una relación positiva entre “reevaluación cognitiva” y las escalas “evaluación” del DTS ($r = .24$) y “afecto positivo” del PANAS ($r = .28$), y un negativa con los síntomas psicopatológicos en general del SA-45 ($r = -.23$), “afecto negativo” del PANAS ($r = -.28$) y la alexitimia ($r = -.23$). Finalmente, escala “supresión emocional” se relacionó positivamente con la alexitima ($r = .44$) y negativamente con el afecto positivo del PANAS ($r = -.23$).

En Rio de Janeiro, Brasil, Moura & Vasconcelos (2018) mostraron evidencias de la validez de constructo, validez convergente y consistencia interna del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ). En este estudio la muestra constó de 441 estudiantes entre las edades de 14 a 25 años, siendo distribuidos aleatoriamente en dos bancos de datos en los cuales fueron sometidos a análisis factorial exploratorio y confirmatorio.

Asimismo, se encontró 3 factores, los cuales se dividen en: Reevaluación cognitiva conformada por los ítems 5,8,10 con una consistencia final de 0,67, Redirección del foco de atención conformada por los ítems 1,3,7 con una consistencia final de 0,63 y supresión emocional conformada por los ítems 2,6,4 con una consistencia de 0,64. El ítem 9 se excluye por presentar carga factorial por debajo de los esperado quedándose al final con 9 ítems. Respecto al Análisis Factorial Confirmatorio, se empleó el método de estimación de Máxima Verosimilitud (ML); donde se encontraron respectivamente los índices de bondad de ajuste en los modelos unifactorial [χ^2 (27) = 156,24, $p < 0,001$; $\chi^2 / df = 5,78$, GFI = 0,85; AGFI = 0,76; CFI = 0,64 e RMSEA = 0,14 (IC90% = 0,123 - 0,167)], bifactorial [χ^2 (26) = 156,23, $p < 0,001$; $\chi^2 / df = 6,00$, GFI = 0,85; AGFI = 0,75; CFI = 0,64 e RMSEA = 0,14 (IC90% = 0,126 - 0,171)] y trifactorial [χ^2 (24) = 67,02, $p < 0,001$; $\chi^2 / gl = 2,79$, GFI = 0,93; AGFI = 0,88; CFI = 0,88 e RMSEA = 0,08 (IC90% = 0,064 - 0,014)].

También en Ecuador Moreta, Durán, & Villegas (2018) realizaron un estudio con el objetivo de conocer la estructura factorial del Cuestionario de Autorregulación emocional (ERQ), así como su finalidad en términos de consistencia interna y su validez temporal, para lo cual se tomó una muestra a 290 universitarios con una edad promedio de 20.8 años. El análisis factorial exploratorio mostró que la varianza total (56.4%) puede ser explicada por dos factores: Regulación Cognitiva (33.0%) y Supresión Emocional (23.4%) de la varianza. El Análisis Factorial Confirmatorio evidenció el ajuste de un modelo de dos factores no correlacionados X^2 ($gl = 34$, $N = 290$) = 78.984; $p < ,001$; NNFI= ,933; CFI= ,949; RMSEA= ,068 [,048 - ,087]. Los

resultados confirman que el cuestionario es fiable en ambas dimensiones: Regulación Cognitiva (.821) y Supresión Emocional (.767).

Finalmente, en Perú Gargurevich & Matos (2015) estudiaron las propiedades psicométricas del Cuestionario de Autorregulación Emocional (ERQ). Su estudio fue aplicado a 320 estudiantes universitarios de ambos sexos de dos universidades privadas. El Análisis Factorial Confirmatorio demostró la estructura bifactorial de la escala, debido a que los datos no estaban distribuidos normalmente se procedió a emplear el Santorra-Bentler chi cuadrado (S-B χ^2) siendo los resultados S-B χ^2 /gl= 2.68(S-B χ^2 = 80.41, gl= 30), RMSEA= .073, CFI=.90. A su vez se comprobó la validez convergente y divergente del cuestionario mediante la correlación de las subescalas ERQP y SPANAS, mostrándose la correlación entre la subescala de reevaluación cognitiva y la escala de afecto positivo ($r = .14$, $p < .05$). Asimismo, la relación entre la subescala de supresión y la escala de afecto negativo resultó ser positiva ($r = .32$, $p < .001$). A su vez se obtuvo correlaciones negativas, pero no significativas e entre las subescala de reevaluación y la subescala de afecto negativo ($r = -.09$, $n.s.$), la supresión y la de afecto positivo ($r = -.05$, $n.s.$) y entre las dos subescalas del ERQP, reevaluación cognitiva y supresión ($r = -.07$, $n.s.$). Los resultados confirman que el cuestionario es fiable en ambas dimensiones: Regulación Cognitiva (.72) y Supresión Emocional (0.74).

En la presente investigación realizada, resulta importante mencionar las limitaciones que hay en los estudios anteriormente mencionados, siendo que se evidencia muestras con un mínimo de participantes (investigaciones con menos de quinientas

personas), lo cual corrobora que no todas las investigaciones del constructo son de manera concluyentes (López & Gutiérrez, 2019).

Asimismo, en los diferentes estudios, se plantean modelos bifactoriales o trifactoriales, con factores relacionados o no relacionados, evidenciándose que no existe una estructura clara de la prueba. También resulta importante señalar que no todos los estudios utilizan un estimador adecuado a las características de la escala, como el coeficiente omega (Ventura, 2018). Por tal motivo, el presente estudio tiene como objetivo aportar evidencias psicométricas y analizar la validez de estructura interna y confiabilidad de contenido en base a juicios de expertos de la Escala de Regulación emocional (ERQ - CA) en estudiantes universitarios peruanos.

Materiales y Método

Diseño, tipo de investigación

La presente investigación es de tipo instrumental, ya que este tipo de investigaciones analizan las propiedades psicométricas de instrumentos de medida psicológicos, para lo que se recomienda seguir los estándares de validación (Ato & López, 2013). Siendo que este estudio pretende analizar la confiabilidad y validez del constructo regulación emocional.

Participantes

La muestra estuvo conformada por 252 estudiantes universitarios de ambos sexos teniendo 168 participantes mujeres y 84 participantes varones de diversas carreras desde el primer año de estudio hasta el quinto año en una universidad privada de Lima

Este. El rango de edad de los participantes oscila entre los 18 y 25 años de edad, además, se consideró el estado civil siendo 94.5 solteros; 2% casados; 0.8% divorciados y 2.8% convivientes. Por otro lado, en el lugar de procedencia un 47.8% fueron de la costa; 37.8% de la sierra y 15% de la selva.

Instrumento

Escala de Regulación Emocional (ERQ-CA)

Cuestionario de Regulación Emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA), el cual está compuesto por 10 ítems divididos en dos subescalas correspondientes a las dos estrategias de RE: Reevaluación cognitiva (6 ítems) y Supresión (4 ítems). Los ítems se responden en una escala tipo Likert de 5 puntos, (1= completamente desacuerdo – 5 = completamente de acuerdo). Las propiedades psicométricas del ERQ-CA han mostrado una consistencia interna de $\alpha = .83$ en la escala de reevaluación cognitiva y de $\alpha = .75$ en la escala de supresión, así como una buena fiabilidad test-retest en un periodo de 12 meses. Asimismo, respecto a las evidencias de validez del instrumento, para la validez de constructo se corroboró que el modelo dos factores (basado en el modelo propuesto por los autores originales del estudio) tuvo un ajuste para la muestra total moderadamente bueno (CFI = .942, RMSEA = .073), ligeramente mejor para los niños (CFI = .943, RMSEA = .072) y para el grupo de 10 a 12 años (CFI = .962, RMSEA = .052), pero no tan bueno para el grupo de edad de 13 a 15 años (CFI = .871, RMSEA = .110); de forma similar se obtuvieron resultados favorables (muestra total CFI = .972, RMSEA = .051; grupo de edad de 13 a 15 años CFI = .948, RMSEA = .071) al probar

un modelo de dos factores con errores correlacionados para los ítems 1 y 3 (Gullone & Taffe, 2012).

Proceso de recolección de datos

Primero se solicitó una carta de autorización a la institución donde se llevó a cabo la aplicación de la escala, asimismo, se hizo uso del consentimiento informado previamente a la aplicación donde cada participante podía elegir realizar el cuestionario o no. Por otro lado, la escala se administró de forma colectiva en el mes de agosto del 2020, bajo la modalidad del formulario virtual *Google Forms*.

Análisis estadístico

Se inició haciendo el análisis de validez de contenido en base al criterio de 8 jueces expertos quienes evaluaron 4 criterios básicos (relevancia, coherencia, claridad y contenido) mediante la fórmula Validez de Aiken. Asimismo, para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico *R-Studio* versión 1.3.959 de acceso libre a través de cuatro procesos. Primero, se realizó la depuración de los datos en el programa de *Microsoft Excel* en base a los criterios previamente establecidos, para así comenzar con los análisis psicométricos. En segundo lugar, con el fin de observar si la matriz de correlación es apropiada para factorizar se evaluó las medidas de adecuación de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) y el test de esfericidad de Barlett, cuya significancia estadística prueba cuan apropiado es realizar el análisis factorial. En tercer lugar, se procedió a realizar la validez de constructo de la escala, mediante el análisis factorial exploratorio donde se utilizó una matriz de correlación policórica, además, para

determinar el número de factores se utilizó el análisis paralelo con rotación oblín. Finalmente se llevó a cabo el análisis de fiabilidad mediante el método de la consistencia interna, para el cual se empleó el coeficiente Alpha de Cronbach.

Resultados

Análisis de validez de contenido

En la tabla 1 se observa que la mayoría de los ítems presentan óptimos valores superiores a .80 en relevancia, coherencia, claridad y contexto, lo cual proporciona la validez de contenido del instrumento. Sin embargo, hubo algunas observaciones y recomendaciones por parte de los jueces, en este contexto se realizó un análisis de los ítems y por ello se tomó la decisión de modificar los ítems (1, 3, 5 y 9) por su relevancia y recomendación de los jueces.

Tabla 1
Análisis de contenido de instrumento

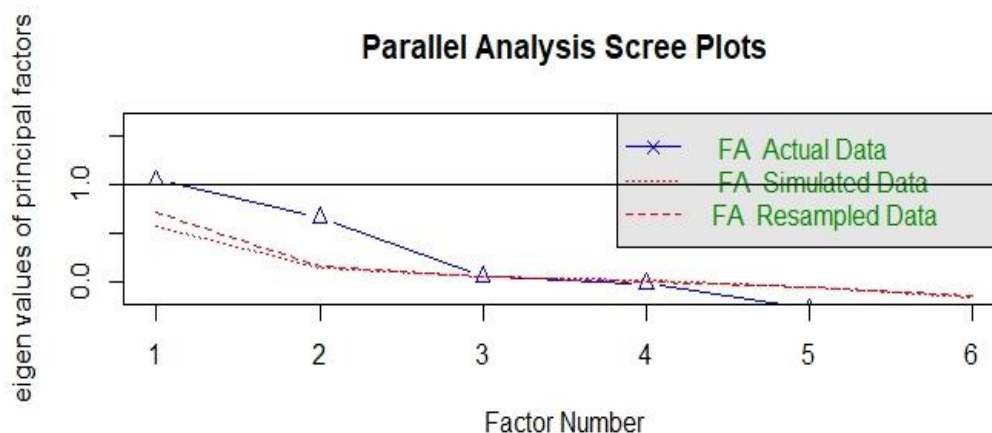
Ítems	Relevancia	Coherencia	Claridad	Contenido
1	0.88	0.88	0.71	0.75
2	0.92	0.92	0.79	0.92
3	0.88	0.88	0.67	0.75
4	0.88	0.88	0.83	0.88
5	0.92	0.88	0.83	0.88
6	0.88	0.88	0.83	0.88
7	0.83	0.88	0.67	0.83
8	0.92	0.92	0.79	0.92
9	0.88	0.88	0.83	0.88
10	0.83	0.92	0.83	0.92

Análisis factorial exploratorio

Se realizó un primer análisis factorial exploratorio, donde los 10 ítems no replicaron un modelo de dos factores relacionados. Se eliminaron los ítems 1, 3, 5 y 9, ya que

tenían peso factorial alto en otro factor que no le correspondía. Con los 6 ítems restantes se realizó un nuevo análisis factorial exploratorio, donde el Análisis Paralelo evidenció la existencia de dos factores (ver figura 1).

Figura 1



En la tabla 2 se observa que el KMO de la muestra alcanzo los valores de .56 con una prueba de Barlett de $p < .003$ siendo está significativa (Kaplan, 2006). Asimismo, se aprecia que el total de la varianza explicada por ambos factores fue de 39.3%, sin embargo, los ítems por dimensión no ingresan en el componente al que le corresponde, siendo que los ítems 2, 4 y 6 se encuentran en el factor de reevaluación cognitiva y 7, 8 y 10 en el factor de supresión expresiva. También cabe resaltar que las cargas factoriales de cada ítem son superiores a .30 presentándose un peso factorial adecuado para la validez del constructo.

Tabla 2
Matriz de factores

Ítems	Reevaluación Cognitiva	Supresión Expresiva
2	.500	
4	.490	
6	.820	

7		.518
8		.708
10		.568
% Total de varianza explicada		39.3%
Prueba de KMO		.56
Prueba de Barlett		$\chi^2 (4) = 11.813$ p < .003

Fiabilidad de la escala

Con la finalidad de analizar la consistencia interna por dimensión de la escala se aplicó el alfa de Cronbach, teniendo una fiabilidad en el factor de reevaluación cognitiva de .54 y en supresión expresiva de .58.

Tabla 3

Análisis de fiabilidad de la Escala de Regulación Emocional (ERQ - CA)

Regulación emocional	Alfa de Cronbach
Reevaluación Cognitiva	.54
Supresión Expresiva	.58

Instrumento final de regulación emocional

Se muestra la estructura de la escala final, después de haber pasado por el análisis factorial exploratorio y el análisis de confiabilidad.

Tabla 4

Estructura de la escala Regulación Emocional final

Regulación emocional	Ítems finales
Reevaluación Cognitiva	2, 4 y 6
Supresión Expresiva	7, 8 y 10

Discusión

El objetivo del presente estudio fue analizar las propiedades psicométricas del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ - CA) de Gullone & Taffe (2012) en una

muestra de 252 jóvenes universitarios del Perú; así como su confiabilidad en términos de consistencia interna y validez.

En cuanto a los resultados del estudio, el Análisis Paralelo evidenció la existencia de dos factores. Este resultado coincide con el modelo original planteado en población de habla inglesa (Gross y John,2003). Asimismo, con otros estudios realizados en España (Navarro, Vara, Cebolla & Baños, 2018), (Pineda, Valiente, Chorot, Piqueras & Sandín, 2018), Perú (Gargurevich & Matos, 2015), Ecuador (Moreta Herrera, Durán Rodríguez, & Villegas Villacrés, 2018). No obstante, al realizar el Análisis Factorial Exploratorio (AFE) se eliminaron los ítems 1,3, 5 y 9 debido a que tenían un peso factorial alto en otro factor que no le correspondía, por ende, quedaron 6 ítems. Por otro lado, el AFE mostró que los dos factores relacionados permiten explicar solo el 39.3% de la varianza total, en relación a ello Terwee (2007) plantea que una varianza total explicada superior al 30% es aceptable; Sin embargo, la varianza total explicada es inferior a lo encontrado en otros estudios, como la versión adaptada al español en jóvenes universitarios en Ecuador por Moreta Herrera, Durán Rodríguez, & Villegas Villacrés (2018) quienes alegaron la presencia de dos factores que explican el 56.4% de la varianza total; asimismo en Perú Gargurevich & Matos (2015) hicieron mención de los dos factores presentado una varianza de 50,3% de la varianza total. También un estudio realizado en adolescentes españoles por Navarro, Vara, Cebolla & Baños (2018) obtuvieron en ambas dimensiones un 41.2% del total de la varianza.

Por otra parte, se realizó la prueba de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) teniendo como resultado el valor de .56 y $p < .003$ en la prueba de Bartlett, siendo esta significativa

(Kaplan, 2006). Respecto a la prueba del KMO, Khalili, Sirati, Ebadi, Tavallai, & Habibi (2017) refieren que ha sido desarrollada para determinar la consistencia de los valores de una escala o variable mediante el valor de .80. Asimismo, Masri (2005) menciona que la matriz de correlación será apropiada para factorizar si sus valores son de .70 como mínimo y mayor a .80. En contraste a lo mencionado Montoya (2007) manifiesta que los valores de KMO mayores a 0.5 indican que es apropiado aplicar el análisis factorial.

Con referencia a la fiabilidad, Akaydin & Kurnaz (2015) refieren que un coeficiente de confiabilidad de Alpha de Cronbach alto indica que los ítems de la escala son consistentes entre sí y la escala consta de ítems que controlan la misma propiedad; a su vez Nasution & Robby (2015) revelan que un puntaje de .70 o superior a ésta en la escala muestra que la herramienta de medición es apropiada y adecuada. Asimismo Streiner & Kottner (2014) manifiestan que los coeficientes de Alpha de Cronbach menores a .40 señalan que el instrumento de medición no es confiable, los valores entre .40 y .59 refieren a una baja consistencia interna, los valores entre .60 y .79 indican una consistencia interna moderada y los valores de .80 a mayores muestran alta consistencia interna. Respecto a la hipótesis planteada, la escala ha mostrado una pobre consistencia interna en los dos factores siendo .54 para reevaluación cognitiva (RC) y para supresión emocional (SE) .58, lo cual contrasta con los estudios realizados en España por Pineda, Valiente, Chorot, Piqueras y Sandín (2018) donde RC obtuvo ($\alpha=.84$) y SE ($\alpha=.89$); en Ecuador por Moreta, Durán, & Villegas (2018) teniendo como puntajes en el factor de Reevaluación Cognitiva ($\alpha=.82$) y Supresión Emocional ($\alpha=.76$); en Perú Gargurevich & Matos (2015) por donde se mostraron puntuaciones

de .72 en Reevaluación Cognitiva y .74 en Supresión Emocional; sin embargo, guarda similitud con los puntajes mencionados en España por Navarro, Vara, Cebolla & Baños (2018) donde se presentaron puntuaciones de .64 para Reevaluación cognitiva y .61 para Supresión Emocional.

En cuanto a las limitaciones del estudio se encontró que el tamaño de la muestra, puede ser un factor limitante para obtener valores adecuados en un análisis factorial exploratorio. Frente a esta hipótesis Ferrando & Anguiano (2010) mencionan que las muestras más grandes son mejores que las pequeñas, sin embargo, no siempre se va a poder acceder a un tamaño de muestra grande, por lo cual Vallejo (2011) sugiere que la adecuación del tamaño muestral puede ser evaluada satisfactoriamente con una población a partir de los 300 participantes en adelante. Asimismo, realizar la aplicación de la encuesta virtual en un período de tiempo de 2 semanas limitó recaudar la mayor parte de estudiantes universitarios, por esta razón solo se obtuvo 252 participantes. Además, Rada (2012) refiere que los cuestionarios online pueden ocasionar un sesgo muestral debido que la parte de la población objetivo puede carecer de recursos para tener acceso internet y esto puede obstaculizar el proceso de llenar el formulario en el tiempo correspondiente de la recaudación de datos. También otro obstáculo que se tuvo en la investigación fue que las personas encuestadas posiblemente no lograron rellenar adecuadamente el formulario por falta de disposición para leer con detenimiento cada ítem y marcar adecuadamente.

En conclusión, el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) no presenta adecuadas propiedades psicométricas en una muestra de 252 estudiantes

universitarios peruanos, puesto que mostró valores bajos en KMO y fiabilidad. Sin embargo, cabe resaltar que el presente estudio es un punto de partida para que otros investigadores interesados en esta escala puedan realizar mejores estudios en base a estos resultados.

Recomendaciones

Ampliar el tamaño de la muestra y realizar un mejor estudio en base a la escala de Regulación Emocional (ERQ – CA).

Declaración de financiamiento y de conflicto de interés:

Los autores declaran que no hay conflictos de intereses potenciales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andres, M., Stelzer, F., Vernucci, S., Canet, L., Ignacio, J., & Navarro, I. (2017). Regulacion emocional y habilidades academicas: relacion en niños de 9 a 11 años de edad, *14*(2), 124–130.
- Casanova, D. (2014). La autorregulación emocional en la educación infantil.
- Galeco, V; Satibañes, R & iraugi, L. (2015). Estrategias cognitivas de regulaciòn emocional en mujeres en situaciòn de maltrato, 1–14.
- Guzmán, M., Carrasco, N., Figueroa, P., Trabucco, C., & Vilca, D. (2016). Estilos de Apego y Dificultades de Regulación Emocional en Estudiantes Universitarios. *Psykhē: Revista de La Escuela de Psicología*, *25*(1), 1–3. <https://doi.org/10.7764/psykhe.25.1.706>
- Perez, I., & Carbonell, J. (2014). Regulación Emocional y Experiencias Positivas. Retrieved from <https://drive.google.com/file/d/1gDYYGkez0ZioRnVkSIP69WYsm7tfunUz/view>
- Aguirre, Elisa; Abufhele, M. (2016). *Estrés prenatal y sus efectos*. *144*(primavera), 7–29.
- Ato, M., & López, J. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología Introducción Un marco conceptual para la investigación. *Anales de Psicología*, *29*(3), 1038–1059. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/167/16728244043.pdf>
- Cebolla, A., Baños, R. M., Vara, M. D., & Navarro, J. (2018). Validación psicométrica del cuestionario de regulación emocional (ERQ-CA) en población adolescente española. *Revista de Psicología Clínica Con Niños y Adolescentes*, *5*(1), 9–15. <https://doi.org/10.21134/rpcna.2018.05.1.1>
- Contreras-valdez, J. A., Hernández-guzmán, L., & Freyre, M.-ángel. (2018). *Validez de constructo de la versión corta de la Escala de Desregulación Emocional para niños y adolescentes 1 Construct Validity of the Emotional Dysregulation Scale , Short Form , for Children and Adolescents Validade de constructo da versão curta da*

- Esc. 16(1), 19–31. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI16-1.vcvv>
- Díaz, Y. P., Vivian, D. C., Guerra, M., Central, U., Abreu, M., Villas, D. Las, & Clara, V. (2014). *La regulación emocional y su implicación en la salud del adolescente* *Emotion regulation and its implications for the adolescent 's health*. 86(3), 368–375.
- Dominguez, S. (2017). Influencia de las estrategias cognitivas de regulación emocional sobre la ansiedad y depresión en universitarios: análisis preliminar. *Barranquilla (Col.)*, 33(3), 315–321.
- Galeco, V; Satibañes, R & iraugi, L. (2015). *Estrategias cognitivas de regulaciòn emocional en mujeres en situaciòn de maltrato*. 1–14.
- Gargurevich, R., & Matos, L. (2015). Propiedades Psicométricas Del Cuestionario De Autorregulación Emocional Adaptado Para El Peru. *Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)*, (December).
- Gómez, O., & Calleja, N. (2016). Regulación emocional : definición , red nomológica y medición. *Revista Mexicana de Investigación En Psicología*, 8(1), 96–117.
- Gross, J. J., & John, O. P. (2003). *Individual Differences in Two Emotion Regulation Processes : Implications for Affect , Relationships , and Well-Being*. 85(2), 348–362. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.85.2.348>
- Gullone, E., & Taffe, J. (2012). The emotion regulation questionnaire for children and adolescents (ERQ-CA): A psychometric evaluation. *Psychological Assessment*, 24(2), 409–417. <https://doi.org/10.1037/a0025777>
- Hervás, G. (2011). Psicopatología de la regulación emocional: El papel de los déficit emocionales en los trastornos clínicos. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 19(2), 347–372.
- Moreta Herrera, R., Durán Rodríguez, T., & Villegas Villacrés, N. (2018). Regulación Emocional y Rendimiento como predictores de la Procrastinación Académica en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología y Educación - Journal of Psychology and Education*, 13(2), 155. <https://doi.org/10.23923/rpye2018.01.166>
- Moura;Vasconcelos, O. V. de. (2018). *Emotional Regulation Questionnaire (ERQ) : Evidence of Construct Validity and Internal Consistency*. 461–471.
- Pineda, D., Valiente, R. M., Chorot, P., Piqueras, J. A., & Sandín, B. (2018). Factorial

- and temporal invariance of a Spanish version of the Emotional Regulation Questionnaire (ERQ). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 23(2), 109–120. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.23.num.2.2018.21823>
- Silva C., J. (2005). Regulación emocional y psicopatología: El modelo de vulnerabilidad/resiliencia. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 43(3), 201–209. <https://doi.org/10.4067/s0717-92272005000300004>
- Tejeda, M. M., García, R. R., González-forteza, C., & Palos, P. A. (2012). *Propiedades psicométricas de la escala “ Dificultades en la Regulación Emocional ” en español (DERS-E) para adolescentes mexicanos*. 35(78), 521–526.
- Vargas, A. M. M. R. M., & Hoyos-gonzález, J. S. (2016). *Escala de dificultades en regulación emocional (ders): análisis factorial en una muestra colombiana*. 19(69), 225–236. <https://doi.org/10.14718/ACP.2016.19.1.10>
- Ventura-León, J. L. (2018). ¿Es el final del alfa de Cronbach? *Adicciones*, 31(1). <https://doi.org/10.20882/adicciones.1037>
- López-Aguado, M., Gutiérrez-Provecho, L. (2019) Como realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS. *REIRE Revista 'd Innovación Recerca en Educació*n, 12(2),1-14. <http://doi.org/10.1344/reire2019.12.227057>
- Kaplan, S. (2006). *Pruebas Psicológicas: Principios, Aplicaciones Y Temas*. México: Cengage Learning Latin America.
- de Rada, V. D. (2012). Ventajas e inconvenientes de la encuesta por internet. *Papers*, 97(1), 193–223. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n1.71>
- Ferrando, P. J., & Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles Del Psicologo*, 31(1), 18–33.
- Montoya Suárez, O. (2007). Application of the factorial analysis to the investigation of markets. Case of study. *Scientia et Technica*, 3(35), 281–286. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4804281&info=resumen&idioma=ENG>

Anexos

ANEXO 1: Escala de Regulación emocional (ERQ – CA).

Protocolo de aplicación

Cuestionario de Regulación Emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA)

Sexo:

Edad:

Carrera profesional:

Instrucciones:

A continuación, nos gustaría que conteste unas preguntas sobre su vida emocional, en concreto, sobre cómo controla sus emociones. Estamos interesados en dos aspectos. El primero en cómo se siente internamente y el segundo en cómo muestra sus emociones a través de las palabras, los gestos y comportamientos. Aunque algunas de las cuestiones pueden parecer similares a otras, éstas difieren de forma importante. Por favor, utilizar la siguiente escala de respuesta para cada ítem.

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Mitad y mitad	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

1.	Cuando quiero incrementar mis emociones positivas (p.ej. alegría, diversión), cambio el tema sobre el que estoy pensando.	1	2	3	4	5
2.	Guardo mis emociones para mí mismo.	1	2	3	4	5
3.	Cuando quiero reducir mis emociones negativas (p.ej. tristeza, enfado), cambio el tema sobre el que estoy pensando.	1	2	3	4	5
4.	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.	1	2	3	4	5
5.	Cuando me enfrento a una situación estresante, intento pensar en ella de un modo que me ayude a mantener la calma.	1	2	3	4	5
6.	Controlo mis emociones no expresándolas.	1	2	3	4	5
7.	Cuando quiero incrementar mis emociones positivas, cambio mi manera de pensar sobre la situación.	1	2	3	4	5
8.	Controlo mis emociones cambiando mi forma de pensar sobre la situación en la que me encuentro.	1	2	3	4	5
9.	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.	1	2	3	4	5
10.	Cuando quiero reducir mis emociones negativas, cambio mi manera de pensar sobre la situación.	1	2	3	4	5

ANEXO 2: Consentimiento informado.

El objetivo del presente estudio es conocer cómo te sientes y actúas en diferentes situaciones. La información recolectada ayudara en el proceso de validación de una escala de regulación emocional en contexto peruano.

Tu participación es totalmente voluntaria y no será obligatorio llenar el cuestionario si no lo deseas. La información recolectada es totalmente confidencial y será utilizado únicamente para fines del estudio. Si decides participar en la investigación, por favor responde las siguientes preguntas con total sinceridad.

Cualquier duda o consulta que tenga posteriormente sobre alguna pregunta en particular sobre la investigación por favor no dude en consultarnos a estos siguientes correos: juliobelon@upeu.edu.pe, nicolcastro@upeu.edu.pe

Tomando en cuenta lo anterior, ¿Estás de acuerdo en participar en el estudio?

Si / No

ANEXO 3: Validez de contenido

Tabla 1
Análisis de contenido de instrumento

Ítems	Relevancia	Coherencia	Claridad	Contenido
1	0.88	0.88	0.71	0.75
2	0.92	0.92	0.79	0.92
3	0.88	0.88	0.67	0.75
4	0.88	0.88	0.83	0.88
5	0.92	0.88	0.83	0.88
6	0.88	0.88	0.83	0.88
7	0.83	0.88	0.67	0.83
8	0.92	0.92	0.79	0.92
9	0.88	0.88	0.83	0.88
10	0.83	0.92	0.83	0.92

ANEXO 3: Confiabilidad del instrumento

Tabla 3

Análisis de fiabilidad de la Escala de Regulación Emocional (ERQ - CA)

Regulación emocional	Alfa de Cronbach
Reevaluación Cognitiva	.54
Supresión Expresiva	.58